

Caso Gómez Virula y otros Vs. Guatemala

Información del caso:

El caso se relaciona con la presunta desaparición y posterior asesinato de Alejandro Yovany Gómez Virula en marzo de 1995. Se alega que el Estado guatemalteco es presuntamente responsable por la violación de los derechos a la vida, integridad personal y libertad personal del señor Gómez debido a que no habría adoptado ninguna medida de búsqueda al tomar conocimiento de la desaparición de la víctima. Hasta el momento del hallazgo del cadáver del señor Gómez, se alega que era exigible para el Estado la adopción de medidas inmediatas y diligentes de búsqueda y protección de la víctima, lo cual no habría ocurrido. Asimismo, se alega que el Estado habría violado el derecho a la libertad de asociación del señor Gómez en tanto, a pesar de existir indicios significativos de que la desaparición y asesinato del señor Gómez Virula pudo haber estado vinculado a sus actividades como dirigente sindical, Guatemala no habría realizado ningún tipo de investigación al respecto.

Recibo de anexos:	11 de diciembre de 2017
Notificación:	25 de enero de 2018
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	23 de marzo de 2018
Recibo de los anexos del ESAP:	3 de abril de 2018
Notificación del ESAP:	7 de mayo de 2018
Contestación del Estado:	20 de junio de 2018
Recibo de los anexos:	20 de junio de 2018
Notificación de la Contestación:	6 de julio de 2018
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	7 de agosto de 2018
Audiencia pública:	27 de agosto de 2018
Alegatos y observaciones finales:	Representantes: 25 de septiembre de 2018
	Estado: 26 de septiembre de 2018
	Comisión Interamericana: 27 de septiembre de 2018